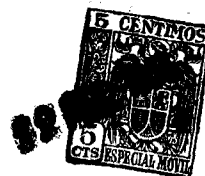


220101



220101

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, en España,

a favor de

DON JOSE SALMERON RUBIO y DON JOAQUIN LOPEZ GARCIA,

residentes en Cieza (Murcia), calle del Alcázar de

Toledo, núm. 13,

p o r

"UNA MAQUINA DE RASTRILLAR ESPARTO"

- - -

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad española.

= = = = =

12 FEB 1930



220101

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la idea que se desea proteger es proporcionar a la industria espartera una nueva máquina para rastrillar dicho artículo, provista de medios para evitar accidentes en su manejo y la insalubridad de las emanaciones de polvo del esparto.

Para mejor comprensión de las características de dicha máquina, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, cuya Fig. 1ª representa una vista del rodillo rastrillador, y la 2ª, una perspectiva de conjunto de la máquina.

La letra A señala la tape desmontable de la máquina; la B, uno de los puntos de apoyo del eje del rodillo rastrillador; la C, una boca para entrada del esparto; la D indica el recorrido del esparto a lo largo de la máquina; la E, una plancha de seguridad, metálica; con la F se muestra una palanca de cambio de velocidades del rodillo rastrillador, y con la G, una caja que contiene el motor y el referido cambio; la letra H muestra el lugar de salida de los desperdicios del esparto; la I señala la polea, solidaria del eje del rodillo rastrillador, que recibe el movimiento del motor; la J muestra el eje del rodillo, y la K, un cojinete sobre el que gira en uno de sus extremos; la L señala un ero metálico, y la M, una de las duelas que forman el rodillo, dispuestas alternativamente con púas y sin púas; la N muestra unas aspas sobre las

220101



duelas; la O, unas uñas de hierro; por último, las letras P y N señalan el extremo del eje y el cojinete opuestos a los señalados con las letras J y K.

35

El rodillo rastrillador está compuesto de dos platillos de madera, alrededor de los cuales van colocadas diez y seis duelas del mismo material, intercalando una duela con púas y otra sin ellas, según hemos dicho anteriormente. El número de estas púas aumenta progresivamente de izquierda a derecha, siendo menor en la parte de la izquierda, o sea, en la de entrada del esparto, y terminando con muchas y más finas en el extremo opuesto. Dichas púas llevan una ligera inclinación hacia abajo, apenas perceptible, que facilita el restrillado del esparto.

40

45

Al principio del rodillo, o sea en su parte izquierda, existe un espacio que no lleva púa alguna y sirve para facilitar la entrada del esparto para rastrillarlo.

50

El rodillo de que se trata va montado en un mueble, que consiste en un cajón de madera (Fig. 2ª), con tapa desmontable (letra A) y con una boca de cierre automático por el labio superior, constituido por la plancha de seguridad señalada con la letra E. Esta plancha de seguridad impide introducir la mano cuando se encuentra la máquina en funcionamiento.

55

Dicho funcionamiento es sencillísimo y muy práctico y seguro, conforme veremos seguidamente:

60

Puesto en marcha el motor Q, transmite sus revoluciones a través de la polea I al eje del rodillo rastrillador, cuyos cojinetes se apoyan en los puntos B del cajón-mueble. Esta transmisión de movimiento puede hacerse a velocidades distintas, según la clase de esparto que se trate de rastrillar, utilizando para ello la palanca F que acciona el juego de po-

220101



65 lees I. El rastrillador encargado del manejo de la máquina introduce un manajo de esparto por la boca situada en la izquierda de la misma (letra C) y lo desplaza hacia la derecha, sacándolo por el extremo opuesto ya rastrillado, de forma que el trabajo del operario se limita a practicar el recorrido de izquierda a derecha, con un manajo de esparto, por fuera de los labios de la boca de la máquina.

70 La mano del operario no puede penetrar hasta las púas del rodillo, por impedírselo el labio superior de la boca de la máquina (letra E), que es automático y de hierro y que cierra en el momento que no tiene nada para morder. Si la presión que ejercen las púas rastrillando, llega a arrollar al esparto, la mano del operario tampoco puede entrar, por cuanto se lo impide el referido labio superior que cae automáticamente por su propio peso cuando carece de esparto.

75 Las ventajas que han de derivarse para la industria del esparto con la utilización de la máquina descrita son considerables, ya que por un lado se evitan accidentes en el trabajo al operario que la maneje, al mismo tiempo que le protege contra la insalubridad de las emanaciones de polvo producidas durante el proceso de rastrillado y que en este caso no existen por efectuarse dicho proceso en un cajón cerrado, y por otro, se evita a los patronos de dicha industria los graves perjuicios que suponen las reiteradas ausencias de los obreros por los referidos accidentes. Además, debemos señalar que el trabajo con la máquina que nos ocupa es sumamente cómodo y que produce el rendimiento de cinco obreros.

80 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se

85

90



desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª.- UNA MAQUINA DE RASTRILLAR ESPARTO, caracterizada por que está constituida esencialmente por un rodillo rastrillador montado en el interior de un cajón cerrado, de tapa desmontable y provisto de una boca para entrada del esparto y de una sección de recorrido del mismo a lo largo del cajón y abierta hacia el exterior, paralelamente al rodillo, cuya sección dispone de dos labios, uno inferior fijo al cajón, y otro superior móvil, que se eleva por la presión del esparto cuando un manojo del mismo es introducido con la mano por la boca de alimentación y que desciende por su propio peso cuando no tiene esparto que morder, evitándose de esta manera que pueda introducirse la mano en la máquina y producirse accidentes cuando no hay ningún manojo de esparto que tratar o cuando éste ha sido arrollado por la presión que ejercen las púas al rastrillar.

100

105

110

2ª.- Una máquina, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el rodillo rastrillador está formado por dos platinillos y diez y seis duelas de madera, dispuestas alternativamente con púas y sin púas, cuyo número aumenta progresivamente de izquierda a derecha, siendo menor en la parte de la izquierda, que es donde comienza el proceso de rastrillado, y terminando con muchas y más finas en el extremo opuesto.

115

3ª.- Una máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las púas del rodillo poseen una ligera inclinación hacia abajo, apenas perceptible, que facilita el

120

- 6 -
220101



rastrillado, existiendo un espacio en la parte izquierda del rodillo, o sea en la que corresponde a la entrada del esparto, que no lleva púa alguna, a fin de hacer más fácil la entrada del esparto.

125

4.- Una máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el rodillo rastrillador dispone de una palanca de cambio para variar la velocidad de las revoluciones transmitidas por un motor, según la clase de esparto que se trate de rastrillar.

130

5.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UNA MAQUINA DE RASTRILLAR ESPARTO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

135

Madrid, 12 de febrero de 1955.

ALFONSO UNGRIA

280101

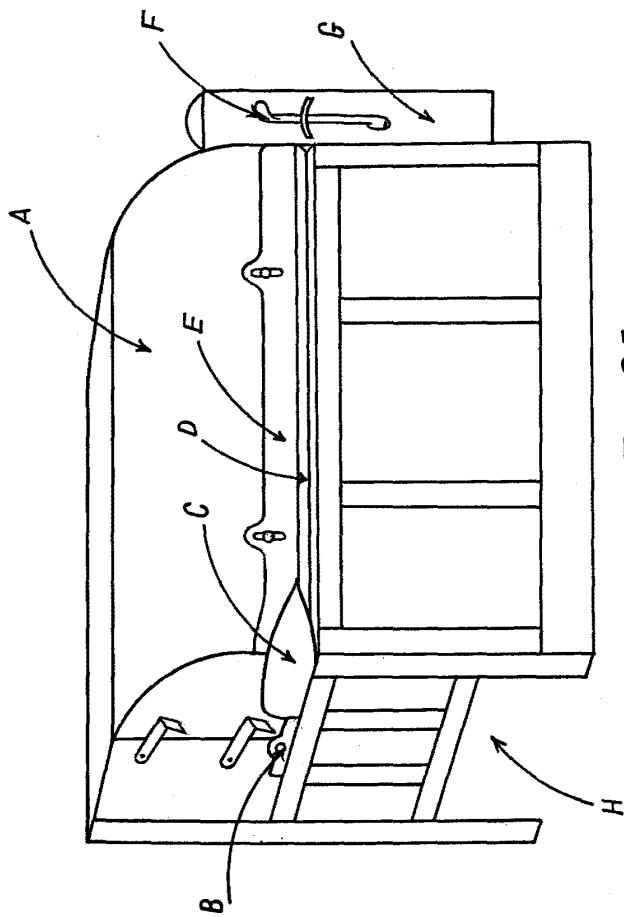


FIG. 2.

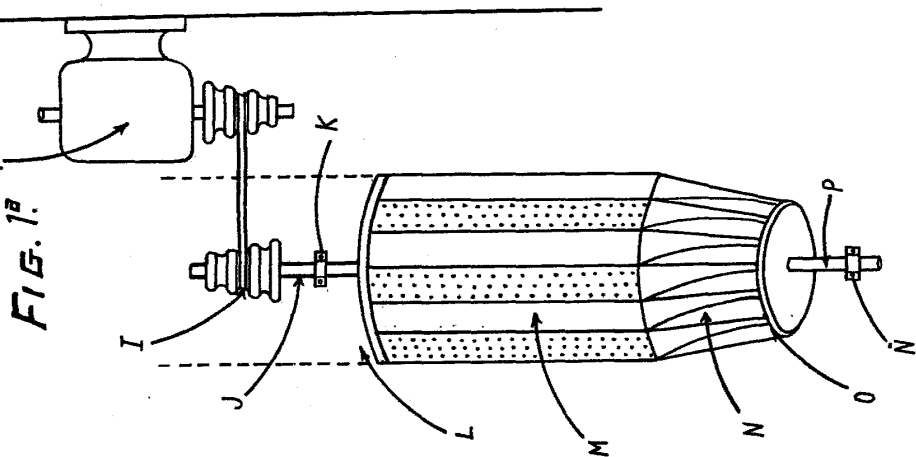


FIG. 1.

ESCO
MADRID, SPAIN